

DEPRONTIS C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DEPRONTIS C.A."

Celebrada el 15 de octubre del 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las 09:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "DEPRONTIS C.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 09:00 y concluyó a las 11:00, dichos accionistas son:

ESTENA S.A., representada por su Gerente, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 1160 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ANA CRISTINA CORDOVA VASQUEZ, por sus propios derechos, titular de 290 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

SEJOSE S.A., representada por su Gerente, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 1160 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH, por sus propios derechos, titular de 522 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 9% del capital total.

INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA, representada por su Gerente, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 986 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 17% del capital total.

FLORES ENDARA ANDRES ESTEBAN, por sus propios derechos, titular de 232 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 29% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 5.800 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, ingeniero José Fernando Najas Raad y actúa como Secretario, su Gerente General arquitecto Emilio Fernando Najas Cortés y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Informe del Comisario del año 2014.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

Se procede a tratar el orden del día aprobado:

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El señor Gerente explica a los accionistas que la compañía recibió por parte de la Superintendencia de Compañías el 22 de septiembre del 2015 una circular en la que nos comunicaban que la compañía está en causal de disolución, verificamos y el error estaba en la declaración del impuesto a la renta, donde se colocó como capital social la cantidad de USD \$800 (Ochocientos Dólares) y como aportes de capitalización futura \$1.250 (Mil Doscientos Cincuenta Dólares), se omitió tomar en cuenta que el trámite de aumento de capital ya estaba concluido, por lo que la cantidad correcta de capital social es de \$5.800 (Cinco Mil Ochocientos Dólares). Por lo tanto se procedió a realizar una declaración sustitutiva para corregir éste error, por lo que queda claro que la compañía no está incurso en ninguna causal de disolución. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Gerente del año 2014; **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas aprueban por unanimidad el mismo; **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2014 no se han generado ni pérdidas ni ganancias, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Leonor Jiménez como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

PRESIDENTE

SECRETARIO



Ing. José Fernando Najas Raad



Arq. Emilio Fernando Najas Cortes

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA



ESTENA S.A.



SEJOSE S.A.



Andrés Flores



INTERMEDIA C.A.

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA



Ana Córdova



María Augusta Jervis



Esteban Flores